

El Telégrafo Español

REVISTA DE COMUNICACIONES

SE PUBLICA TRES VECES AL MES

AÑO I.—NÚMERO 17

DIRECTOR

OFICINAS

Teléfono 940

DON RAFAEL CARRILLO Y MARTOS

Palma Alta, n.º 5.

Madrid 7 de Julio de 1891

SUMARIO

Acumuladores Faure-Sellon-Volckmar (continuación).—El dúplex Santano.—Telefonía á gran distancia, por *Eduardo Estelat*.—Lo de Correos.—Conducta censurable.—Las pruebas del Munier.—En broma: Ilusiones, por *Esteban Marín*; Blanco y Negro, por *Miguel Polo Rojo*.—Cables sueltos.—Movimiento del personal durante la última decena.

ACUMULADORES FAURE-SELLON-VOLCKMAR

(Continuación.)

Montaje y entretenimiento de las baterías de acumuladores.—Para la instalación de una batería deberá escogerse un sitio seco, bien ventilado y en el que la temperatura no sea demasiado elevada; cuidando, en lo posible, de que haya espacio suficiente para llevar á cabo las manipulaciones que exige un buen entretenimiento.

Deberá calcularse previamente el peso y las dimensiones de la batería á fin de disponer, para soportarla, una anaquelaría que reúna la solidez y la extensión suficientes.

Es preferible la disposición de los acumuladores en una sola fila; pero cuando no se disponga de local bastante largo para esto, podrán ser colocados en diferentes líneas ó superpuestos, cuidando siempre de que todos ellos sean fácilmente accesibles.

En el caso de que sea precisa la superposición, deberá dejarse, entre cada dos pisos, el espacio suficiente para separar los electrodos.

Conviene colocar cuñas aisladoras bajo los recipientes para evitar derivaciones. Estas cuñas pueden ser de vidrio, de ebonita, asperón, porcelana, madera parafinada ó embreada, etc. La fig. 9.^a representa

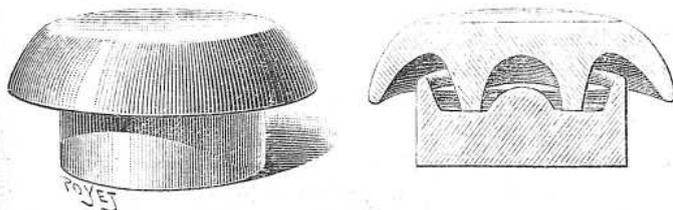


Fig. 9.ª

el aislador especial de porcelana que se emplea en la instalación de las baterías que nos ocupan.

Los acumuladores de electrodos reunidos se montan unos al lado de los otros como indica la fig. 10. Si el montaje fuese *en tensión* (que es el caso más

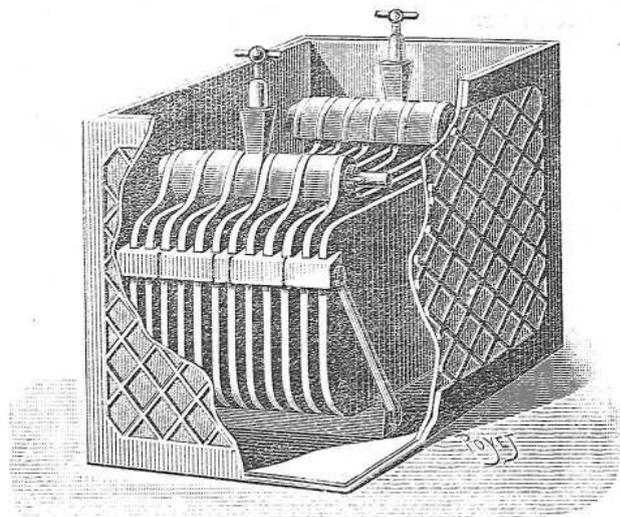


Fig. 10

general) se alternará la posición de los pares, de modo que la borna positiva de un par se halle junto á la negativa del par precedente.

Los polos positivo y negativo, además de estar marcados con los signos correspondientes, se distinguen por el color de los colectores, que es rojo en el primer caso y negro en el segundo.

Las bornas extremas, positiva una y negativa la otra, constituyen los polos de la batería que se unen á los circuitos de carga y descarga, como se dirá más adelante; todas las demás se unen entre sí dos á dos, mediante hilos de cobre de la capacidad conveniente.

Quando se emplean acumuladores con *electrodos gemelos* (véase la fig. 4.ª), el montaje en tensión se lleva á efecto, naturalmente, por la disposición misma de los puentes de unión.

Los electrodos extremos de la batería no son do-

bles como los *gemelos* á que hemos hecho referencia, sino que cada electrodo separado lleva un medio

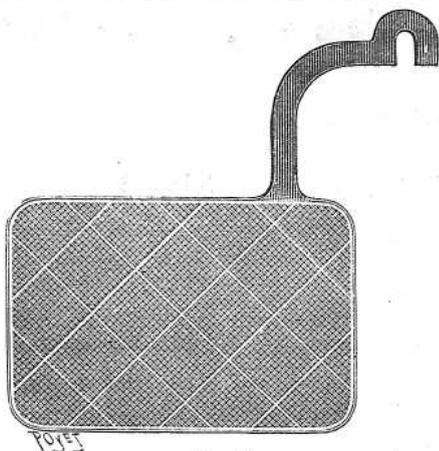


Fig. 11.

punto y una sola muesca, según puede verse en las figuras 11 y 12.

Todas las muescas de los medios puntos de cada extremo se unen mediante dos pasadores metálicos

y varias rodajas de unión, formando dichos pasadores los *colectores polos* de la batería.

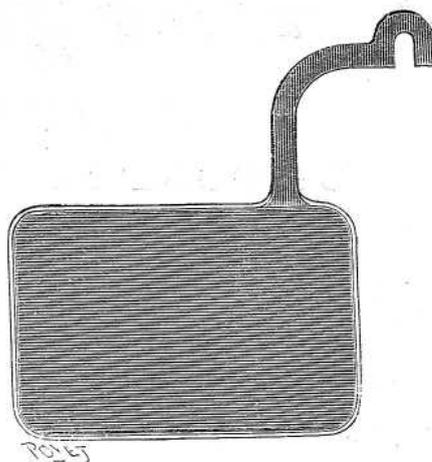


Fig. 12.

Los electrodos extremos que hemos descrito se colocan de la manera siguiente: los positivos, reunidos por el pasador que constituye el *colector polo* po-

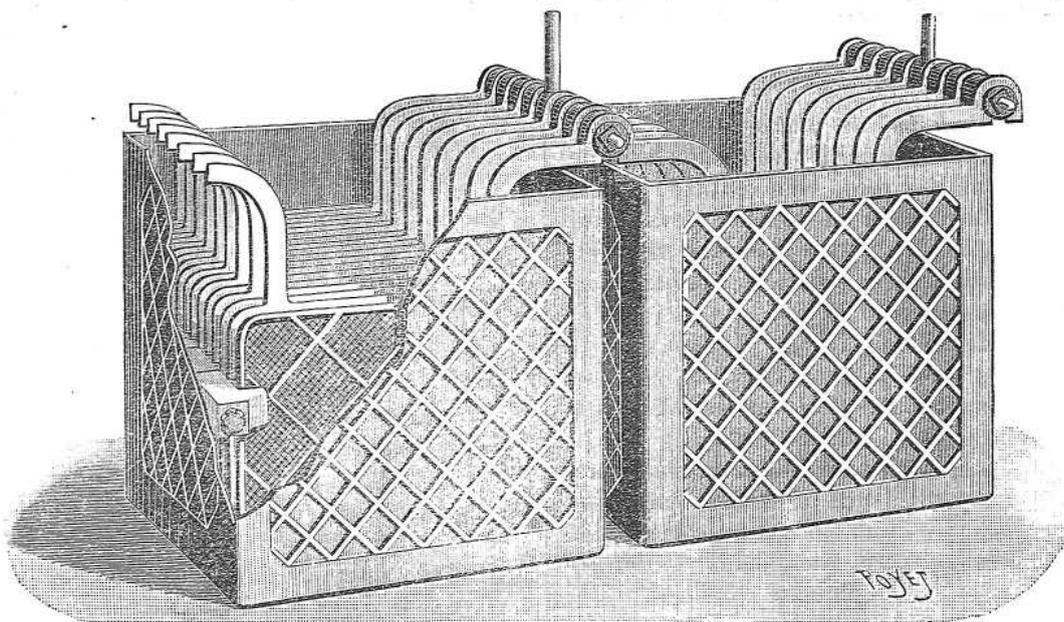


Fig. 13

sitivo, se introducen en el recipiente núm. 1; entre dichos electrodos positivos y dentro del mismo recipiente, se intercalan las placas negativas de un número igual de electrodos gemelos, cuyas placas positivas entran, como es consiguiente, en el recipiente inmediato núm. 2. La separación de los electrodos se mantiene por medio de aisladores acanalados, de porcelana ó de vidrio, dispuestos á cada lado de la caja en sentido perpendicular á las placas y de igual manera en el fondo del recipiente. De este modo se evita el empleo de horquillas aisladoras de vidrio ó de ebonita, y se simplifica el montaje y desmontaje de los electrodos considerablemente. (Véanse las figs. 5, 6 y 7.)

Entre las placas *positivas* del acumulador núm. 2

se intercalan las *negativas* de una segunda serie de electrodos gemelos; yendo las placas *positivas* de estos últimos á sumergirse en el recipiente núm. 3, y así sucesivamente hasta llegar al último acumulador, en el cual se colocan las placas sencillas negativas que, unidas entre sí por un pasador como el que antes hemos citado, constituyen el polo negativo de la serie.

La figura 13 explica más claramente esta disposición, que es, por otra parte, muy fácil de comprender.

Se distinguen muy fácilmente los electrodos positivos de los negativos, por ser los primeros de un color rojo obscuro, mientras que los segundos son de un gris azulado.

Si la longitud de la sala de que se dispone para la instalación es insuficiente para contener toda la serie de acumuladores formando una línea única, será preciso dividir la batería en series parciales, cada una de las cuales tendrá sus correspondientes colectores-polos *positivo* y *negativo*. Estas diferentes series se reunen *en tensión* por medio de gruesos hilos de cobre, de la misma manera como se verifica la unión de los acumuladores ordinarios.

Esta nueva disposición de electrodos gemelos ofrece ventajas muy dignas de ser tenidas en cuenta, y que la industria empieza á apreciar adoptándola, en sustitución del antiguo sistema, para la mayor parte de las instalaciones fijas.

Para la composición y preparación del líquido que llena los recipientes, deben observarse las reglas siguientes:

Por regla general, y á no mediar indicaciones para casos especiales, el líquido empleado en los acumuladores Faure Sellón-Volckmar, se compone de:

- Agua destilada. 8 volúmenes.
- Acido sulfúrico puro, á 66°. . . 2 id.

La composición y la pureza del líquido ejercen una influencia poderosísima sobre el funcionamiento, y aún mayor sobre la duración de las baterías de acumuladores.

Una vez enfriada la mezcla en cuestión, se vierte en los recipientes de manera que el nivel superior de los electrodos quede sumergido unos tres centímetros.

Esta operación de llenar los acumuladores debe llevarse á cabo con el mayor cuidado y precaución, valiéndose de un jarro de vidrio ó de piedra, y de un embudo también de materia aisladora é inatacable.

Conviene hacer notar que al cabo de cinco ó seis cargas sufridas por la batería, será preciso comprobar la densidad del líquido, y rectificarla si es necesario hasta obtener la de 1.200 que corresponde á 25 grados Baumé.

El circuito general de una instalación comprende seis conductores principales, á saber: los dos hilos, uno positivo y otro negativo de la dinamo; otros dos, también de polo distinto, de la batería de acumula-

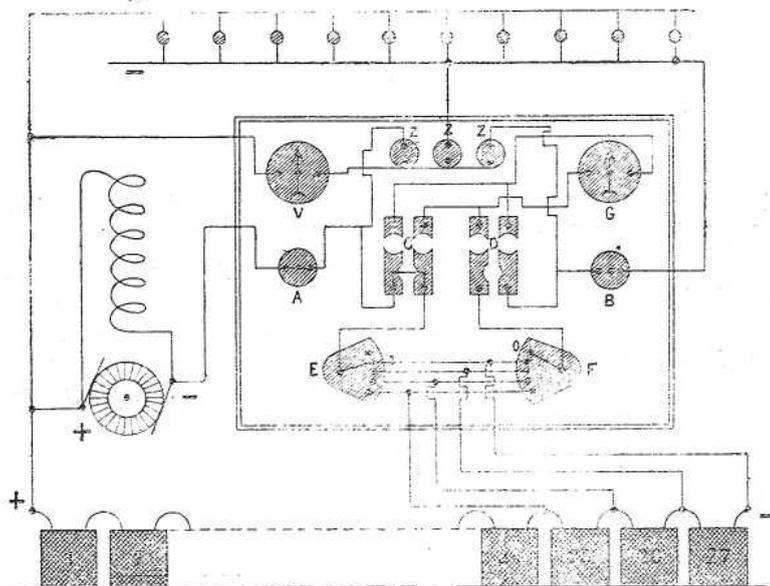


Fig. 14.

La mezcla debe hacerse fuera de los acumuladores, en un recipiente muy limpio é inatacable por el ácido sulfúrico; dicho recipiente puede ser una cubeta de piedra de porcelana de vidrio, ó en caso necesario, de duelas de encina, perfectamente unidas y muy limpia.

Se vierte el agua primero, después el ácido sulfúrico, y luego se bate la mezcla con suavidad y mediante un listón de madera muy limpio, ó mejor con una varilla de vidrio. La temperatura de la mezcla se va elevando sensiblemente, y es preciso dejarla enfriar antes de verterla en los acumuladores.

Esta operación puede durar de una á dos horas próximamente.

dores, y dos más de la red de utilización.

Estos conductores se combinan entre sí y con los hilos accesorios, mediante un cuadro de manipulación que contiene interruptores, conmutadores, aparatos de medida, avisadores, etc.

Las combinaciones de los circuitos que pueden ser efectuadas en la práctica son innumerables, y es imposible indicarlas todas dentro de los límites de la presente instrucción.

Nos limitaremos, pues, á indicar una de las disposiciones más generalmente adoptadas y que, por otra parte, responde á la mayoría de los casos en que se emplea una ó varias dinamos, así como una ó más baterías de acumuladores.

La disposición á que nos referimos permite realizar las siguientes combinaciones:

- 1.^a Cuando quiere emplearse la corriente de la dinamo exclusivamente para cargar los acumuladores, y en este caso se disponen las comunicaciones como indica la fig. 14.
- 2.^a Para emplear la corriente de la batería de

acumuladores como único alimento del servicio, las comunicaciones se hallarán como están representadas en la fig. 15.

3.^a La dinamo y los acumuladores trabajan juntos para producir el alumbrado mediante la disposición de la fig. 16.

4.^a La dinamo produce sola la corriente neces-

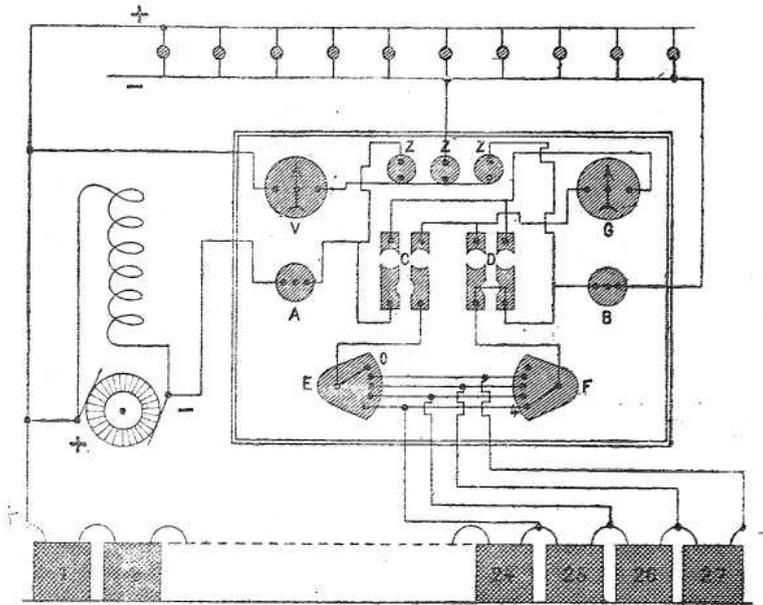


Fig. 15.

ria para el alumbrado, usándose en este caso de la batería como regulador, según puede verse en la fig. 17; y

5.^a La corriente producida por la dinamo se divide en dos partes: una que alimenta el alumbrado y otra que carga la batería al mismo tiempo, como representa la fig. 18.

Los polos positivos de la dinamo, de la batería y del circuito de utilización, se hallan unidos permanentemente y nunca se separan. Las demás comunicaciones se establecen ó se cortan, como acabamos de explicar, por medio del cuadro de manipulación.

Este cuadro lleva dos interruptores A y B, dos conmutadores de clavijas C y D, otros dos conmu-

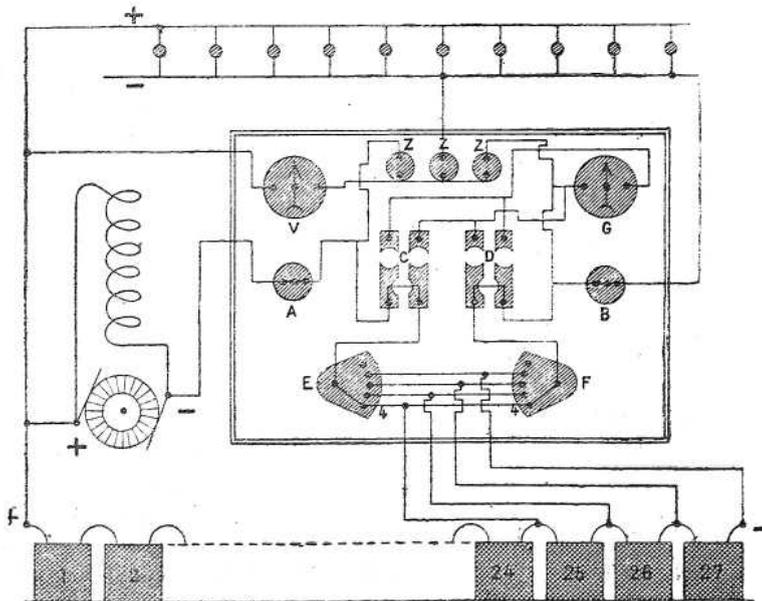


Fig. 16.

tadores de varias direcciones *E* y *F*, un amperómetro *G* y un voltámetro *V*.

La simple inspección de las cinco figuras que preceden explica suficientemente la función de los aparatos en cada uno de los casos.

El voltámetro *V* tiene su borna izquierda en comunicación permanente con el polo positivo de la

dinamo, el de los acumuladores y el de la línea; mientras la borna derecha puede comunicarse sucesivamente con los polos negativos de la dinamo, de los acumuladores ó de la línea, mediante los tres botones correspondientes *Z*, *Z*, *Z*.

La disposición especial representada en la fig. 19, indica una dinamo cuya diferencia de potencial se

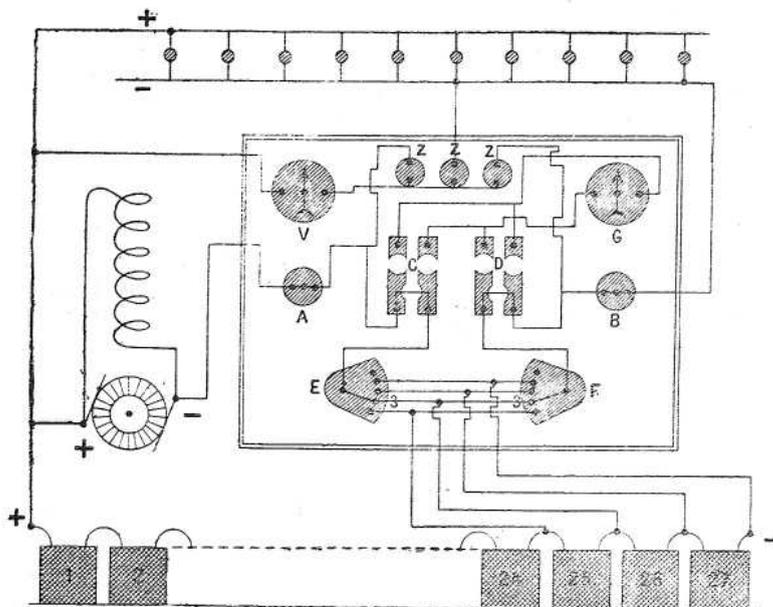


Fig. 17.

hace constante, gracias al regulador automático *A*; y en dicha figura se supone además que la dinamo carga una batería de acumuladores, situada a considerable distancia, un kilómetro, por ejemplo. El interruptor *B* y el timbre tienen por objeto impedir que la corriente de la batería vuelva a la dinamo cuando ésta suspende su movimiento.

Las partes de que consta la figura representan los aparatos siguientes:

- A* Aparato automático colocado en el circuito de los inductores.
- I* Inductores.
- C* Aparato automático que pone al timbre en acción.

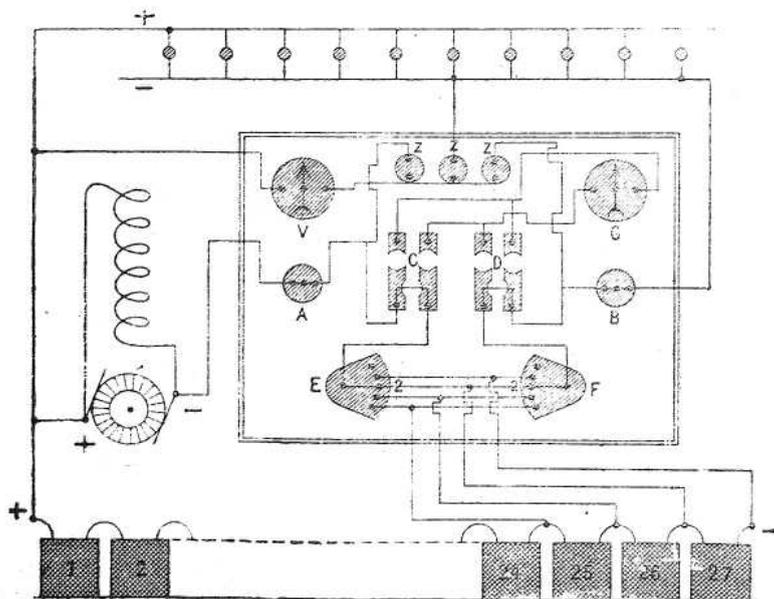


Fig. 18.

- D* Resistencia variable.
B Interruptor automático.
G Amperómetro.
V Voltómetro.
F Conmutador de reducción para la carga.
E Idem idem para la descarga.

(Se continuará.)

EL DUPLEX SANTANO

El distinguido telegrafista militar, capitán de ingenieros, D. Carlos Banús, en el art. 8.º del notable estudio que acerca de «Los sistemas de transmisión rápida» viene publicando en nuestro ilustrado colecciona *Gaceta Industrial y Ciencia Eléctrica*, se ocupa en

Describe minuciosamente el sistema, y después añade:

«El sistema Pérez Santano no exige, pues, modificación alguna en el Morse, pues no es difícil efectuar el empalme del hilo que parte del manipulador en *m*; permite prescindir casi siempre de los condensadores (1) no emplea más que una pila; puede utilizarse, sin más que la introducción de un conmutador, para la transmisión ordinaria; no presenta dificultad alguna en el montaje.

Por todas estas razones lo reputamos altamente práctico; y ya que en nuestro país no podemos, por ahora, renovar nuestro material telegráfico, recurriendo á las aparatos modernos, debemos procurar obtener del Morse el mayor rendimiento posible; así es que extrañamos que la aplicación del duplex Santano no haya adquirido mayor desarrollo, ignorando si esto se ha debido á presentarse en la práctica inconvenientes ó dificultades no previstas.

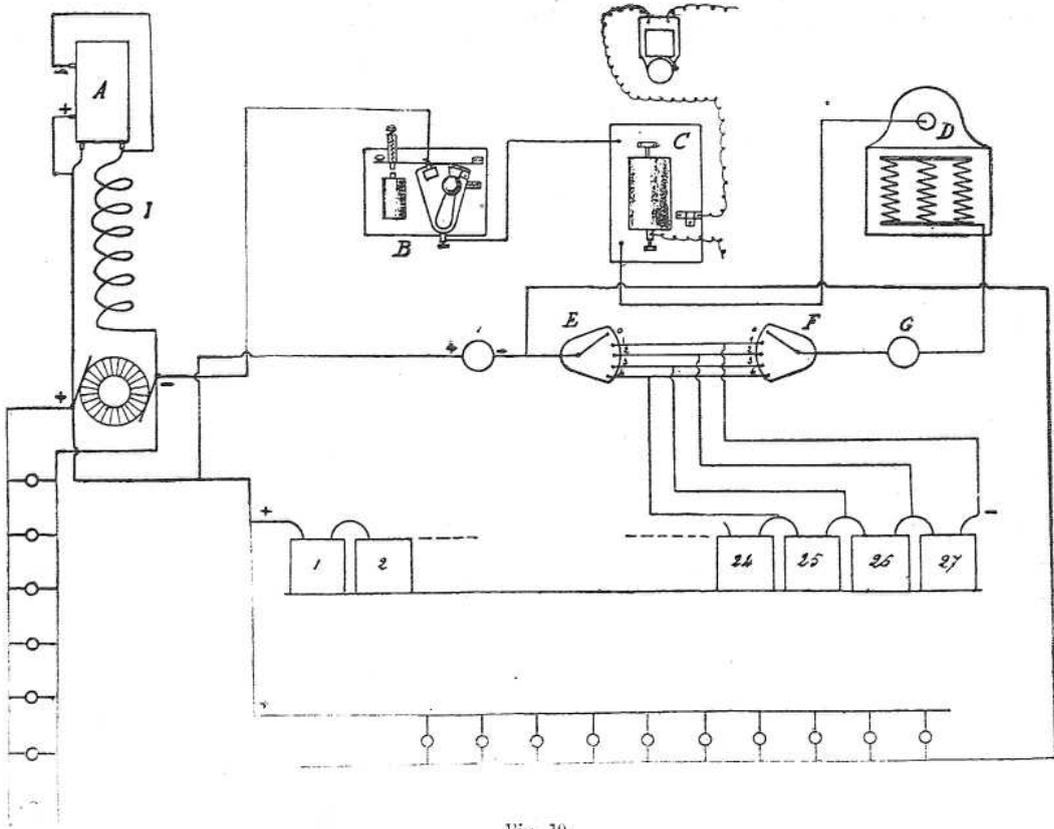


Fig. 10.

el sistema duplex de nuestro querido amigo Sr. Pérez Santano.

Acerca de este sistema, del que dijo justamente la Junta Consultiva del Cuerpo de Telégrafos que constituye una de las más brillantes páginas en la historia de la Telegrafía Española, dice el señor Banús:

«Reputamos éste como uno de los más sencillos y prácticos; no modifica en nada los elementos del Morse: sólo exige el empleo de un reostato en cada estación, y, como luego veremos, sin más que cambiar la disposición de las clavijas de un conmutador suizo, puede la estación servir para la transmisión simultánea ó para la ordinaria.»

Quizá el sistema haya flaqueado en las translaciones; pero esto no nos parece razón bastante para que no se generalice, pues aun cuando, por ser largas las distancias, haya que recurrir al condensador, resulta todavía la disposición más sencilla que las demás, que tampoco lo evitan. Posteriormente y en esta misma publicación, ha propuesto el señor Santano sustituir el condensador por un electroimán; no nos ocupamos ahora en esta modificación, pues luego estudiaremos los medios propuestos para reemplazar los condensadores.»

(1) En tiempo húmedo, el duplex Santano ha funcionado con toda regularidad entre Madrid y Cádiz, sin condensadores, cosa que no ha logrado ningún otro sistema duplex conocido hasta ahora.—
N. de la R.

He aquí lo que hasta ahora tiene que agradecer el Sr. Pérez Santano á la Dirección de Telégrafos: que llegue á dudarse de la eficacia del sistema ó de su translación. No sólo no se ha concedido premio alguno al inventor, sino que se da ocasión para el desprestigio del sistema. ¡Como si la Telegrafía española estuviese tan sobrada de grandes inventos que no le importara registrar uno menos!

Pero á nosotros toca rectificar este grave error, que redundaba en desprestigio del único sistema telegráfico español, que hasta ahora ha resistido con brillante éxito dos años consecutivos de experiencia, dando perfecto curso al servicio ordinario y extraordinario de líneas tan importantes como las de Madrid Sevilla, Madrid Valencia y Valencia Barcelona.

No ha flaqueado en la práctica, ni poco, ni mucho, ni nada, ni un sólo instante, el sistema *Santano*, ni su translación ha ofrecido la menor dificultad. Lejos de eso, en los casos en que el mal estado de las líneas no permitía que funcionara el diferencial *Siemens*, tenido hasta entonces por el mejor del mundo, funcionó el *Santano* con toda regularidad.

La translación no llegó á emplearse de un modo permanente, tanto porque el Sr. Pérez Santano se vió obligado á retirar su sistema de las líneas españolas por las causas que diremos luego, cuando por que éste no la exige para líneas de la extensión de nuestros principales directos. El *Santano* funciona perfectamente sin traslator desde Madrid con cualquier estación del litoral ó de las fronteras, y esta es la mayor distancia á que se funciona por las líneas de nuestra Península. La translación sólo sería necesaria en el caso en que se quisiera que funcionasen directamente Cádiz y Barcelona, por ejemplo, ú otras poblaciones separadas por distancia análoga, ó se quisiera prescindir en absoluto de los condensadores en líneas de más de 500 kilometros de extensión, pues que á menor distancia esta compensación no es necesaria.

La translación del Santano quedó suficientemente probada y acreditada, á juicio del Inspector General del servicio, el mismo día precisamente en que se suspendía de empleo y sueldo al inventor, por supuesta falta disciplinaria. Durante los meses que el Sr. Santano estuvo privado de todos sus derechos, su sistema telegráfico continuó funcionando en los cuatro centros que hemos dicho, con toda regularidad.

Más tarde, el Inspector del servicio general propuso á la Dirección que el *duplex Santano* se instalara en todos los Centros cuyo servicio lo requiriera, y entonces la Dirección general acordó adoptar definitivamente el sistema *Santano*, bien que sin contar para nada con la voluntad del inventor, cuya legítima propiedad era el *duplex*, sin haberle concedido premio alguno, y hasta sin preguntarle siquiera si estimaba en algo su propiedad y su trabajo.

Se adoptó definitivamente el sistema *Santano* para las líneas españolas, siendo este el primer telégrafo español que ha merecido esa honra; pero por tan extraordinario y nuevo procedimiento que, al mismo tiempo que se prescindía en absoluto de todos los derechos del inventor, y se desconocían ó se desdeñaban los méritos del funcionario que había escrito una página brillante en la historia de la Telegrafía española y prestado un eminente servicio á su patria, se le castigaba trasladándolo á Barcelona, y se le ordenaba que escribiera (á la vez, por supuesto, que haría sus guardias como tal oficial) una Memoria extensa sobre el sistema telegráfico de su invención, que serviría de estudio para el personal que hubiera de trabajar en él.

Ningún hombre de pundonor habría dejado pasar sin protesta tanto desdén, tantos desaires y tantos atropellos. Y si el telegrafista estaba obligado por los Reglamentos á devorar amarguras en silencio, sufriendo inmerecidas é injustificables pretericiones, el inventor y el ciudadano podían y debían hacer valer sus derechos siquiera fuese por demostrar de algún modo que un funcionario público, aunque solo perciba un modestísimo haber de dos mil pesetas, no es precisamente un paria.

Así lo entendió el Sr. Pérez Santano y expuso respetuosamente á la Dirección General sus aspiraciones como inventor, no siendo aquel Centro de opinión de satisfacerlas, ni admitir proposiciones, ni de dar al inventor recompensa alguna, ni de apreciar en nada la propiedad particular.

Entonces el Sr. Pérez Santano se vió obligado á retirar su sistema de las líneas españolas, único recurso que podía usar con los hombres que en aquel tiempo regían los destinos del Cuerpo de Telégrafos.

Aquí tiene el Sr. Banús explicado por qué el *duplex Santano* no funciona en las líneas españolas, y sí en otras extranjeras á completa satisfacción de las respectivas administraciones.

Por absurdo y anómalo que parezca cuanto acabamos de decir—y cuenta que todo es rigurosamente exacto—se explica perfectamente conocida la sín-déresis de algunas personalidades telegráficas; por que, aun después del informe de la Junta consultiva y de las experiencias incontrastables de dos años, no ha faltado quien diga, con la mejor fe sin duda, pero también con absoluto olvido de las cosas, que el *duplex Santano* es igual ó muy semejante á otros que se ensayaron antes en Italia, y aun en España y que, en resumen, el inventor no había descubierto gran cosa, cuando tan evidente es para todo el que sigue con alguna atención la marcha de la Telegrafía que ni el *Zetsche*, ni el *Fuchs*, ni el *Tommasi*, ni el *Koch*, ni el *Vianissi*, ni el *Gattino*, tienen nada que ver con el *Santano*.

Y en otro orden de ideas se observa igual falta de seriedad al juzgar lo que atañe á este último inventor. Cuando algunos periódicos políticos llamaron la

atención de aquel Gobierno acerca de las injusticias que cometía la Dirección de Telégrafos con un oficial distinguido que, por propia confesión de la Junta consultiva, escribía páginas brillantes en la historia de la Telegrafía y prestaba servicios eminentes á su patria, contestó la prensa ministerial, en sueltos evidentemente oficiosos, que el Sr. Pérez Santano estaba suficientemente recompensado y pagado su invento por la Administración, puesto que «había estado en comisión del servicio todo el tiempo que duraron las pruebas de su sistema», razón que resultaría risible si no fuera sangrienta; porque no hay que olvidar que se trata de un funcionario de 2.000 pesetas de haber, y que la *comisión* tan ponderada es nada menos que una gratificación de cinco pesetas diarias. Cinco pesetas de dietas para un empleado que, mientras las disfrutó, tuvo que cruzar frecuentemente la Península en todas direcciones, desde Cádiz á Barcelona, y desde Zaragoza á Valencia á Sevilla y Madrid; cinco pesetas diarias para subvenir á todos los gastos de estos viajes.

Resulta tanto más estupefaciente la formalidad con que se alegaba esta razón para demostrar que el *duplex Santano* estaba ya suficientemente pagado por el Estado, cuanto que al Sr. Santano no se le asignó ni siquiera un oficial que le auxiliara en las experiencias, ni se concedió al personal que trabajaba en sus aparatos una gratificación análoga á la que disfrutaban los hughistas; mientras que á otros inventores se les ha asignado *todo el personal de jefes y oficiales* que ellos creyeron necesario, y *todo él con doble sueldo mientras duraron los experimentos*; cuanto que el Sr. Santano no ocupó los talleres de la Dirección ni un solo momento, ni su invento ocasionó gasto alguno al Estado, mientras que otros inventores han tenido que construir sus aparatos y los han construído por cuenta de la Administración.

Afortunadamente, abrigamos el convencimiento de que se corregirán en breve las injusticias cometidas. El Sr. Los Arcos ha pedido el expediente, y como no cabe suponer que en él no consten de una manera evidente todas las excelencias del sistema y sus grandes ventajas prácticas y económicas sobre todos los *duplex* conocidos, sin que pueda figurar allí ni en parte alguna nada que le haga desmerecer ante los hombres de ciencia, ni ante los hombres de Administración, no cabe dudar tampoco de que ha llegado la hora de la justicia para el Sr. Pérez Santano.

TELEFONÍA Á GRAN DISTANCIA

Al publicar EL TELEGRAFO ESPAÑOL en su edición de 20 de Marzo el Real decreto del Ministerio de la Gobernación sacando á concurso y á subasta la red telefónica inter-urbana, dejó bien señalada la impor-

tancia suma de una reforma que venía á confirmar el buen deseo del Sr. Silvela y las vigorosas y fecundas iniciativas del Sr. Los Arcos en todo lo referente al progreso en el servicio de Comunicaciones.

La mayor rapidez y más amplia seguridad que sobre el Telégrafo ha aportado el Teléfono en la transmisión del pensamiento, ha hecho que el segundo de estos procedimientos para comunicarlo se haya impuesto en todos los países como adelanto incontestable y transcendental y como preciadísimas conquistas hechas por la ciencia y el genio para la civilización contemporánea.

En las naciones más cultas de Europa y América el Teléfono no sólo cubre con red maravillosa todas las grandes poblaciones, sino que une á muchas de éstas entre sí, facilitando poderosamente esa inmediata convivencia de los pueblos en todas las impresiones y necesidades de momento, que constituye, al par que el fruto más valioso del progreso, uno de sus agentes más eficaces.

Asombra el adelanto realizado por el invento mágico de Edison, desde poner en íntimo contacto dos casas de una misma villa hasta unir dos naciones á través del mar. La comunicación telefónica submarina entre Francia é Inglaterra—las naciones directoras del espíritu humano en los tiempos modernos—es ya la última palabra en la aplicación de la ciencia á las necesidades de la vida.

Pues bien, con aquella disposición de los Sres. Los Arcos y Silvela entraba de lleno España en ese movimiento universal, y no á última hora y á la zaga de todos y cuando todos cosechaban abundosos beneficios del nuevo sistema, sino apenas alboreaba en otros pueblos su luminosa y útil aplicación. Por primera vez nos apartábamos entonces de la tradición nuestra deplorable, por cuya virtud nos decidíamos á utilizar un progreso precisamente cuando otros países se aprestaban á desecharlo y sustituirlo por otro progreso de mayor eficacia y alcance.

Mas parece que este mismo apartamiento de lo usual y rutinario en nuestra patria, ha sido una dificultad para la realización de tan decisivo adelanto. No sólo no se dieron prisa los convocados para ello á presentar sus proposiciones, sino que las presentaron deficientes, de toda deficiencia, como inspiradas en poco lucido criterio é impulsados por algo así como cobardía para acometer la empresa.

Pero si este primer tropiezo vino á retrasar algún tiempo la necesaria y ansiada práctica de tan radical mejora, estamos persuadidos de que no ha de desalentarse por ello el Sr. Los Arcos. Corroboramos nuestra fe en su perseverancia el que, examinadas aquellas proposiciones se haya dado nuevo plazo para el examen de proposiciones nuevas, moratoria que si se retrasa el día de la subasta, hará que sus resultados sean más provechosos para el público, no siendo, después de todo, la dilación tanta, toda vez que en el examen de unas y otras proposiciones sucesivas ape-

nas se emplean cuatro meses, al cabo de los cuales sobre base sólida, podrá proceder la administración al feliz desarrollo de su felicísimo pensamiento.

Esto hemos pensado, porque conocemos al Sr. Los Arcos, el temple de su carácter y la claridad de su entendimiento, y esto se nos ocurre escribir como contestación cumplida á las malévolas indicaciones que estos días han circulado por una pequeña parte de la prensa.

EDUARDO ESTELAT.

LO DE CORREOS

No tenemos noticia, en nuestra ya larga historia periodística, de campaña tan desdichada y tan falta de razón y de justicia, como la emprendida por algunas individualidades del ramo de Correos contra el ilustrado Director del ramo, Sr. Los Arcos, cuya gestión en los servicios que de él dependen ha bastado en pocos meses para conseguir que la prensa, que antes era una continua censura para la Dirección de Comunicaciones, no tenga hace mucho tiempo nada absolutamente que decir.

La falta completa de fundamento en las acusaciones que se ha pretendido dirigir al Sr. Los Arcos, se evidencia á la sola consideración del fiasco que han sufrido los promovedores del alboroto. Sorprendiendo, sin duda, con la apasionada exposición de los hechos á *El Imparcial*, consiguieron poner á éste de su parte sólo por dos días, aunque en evidencia por algún más tiempo ante la opinión sensata, porque ni el periódico ni ellos han sabido contestar ni una sola palabra á *La Libertad*, que en dos luminosos artículos expuso de modo concluyente é incontestable la verdad de lo ocurrido y la legalidad y corrección del Director de Correos y Telégrafos.

Ni uno sólo de los cargos que le han dirigido por *El Imparcial* y por el grupo de empleados quejosos, tiene asomo de fundamento ni sombra de justificación. Las censuras de estos pueden admitirse como manifestaciones de un malestar irremediable: esto disculpa al agente sin dar valor al acto. Las censuras de aquél (del periódico que mayor circulación alcanza en España) no pasan de una solemne injusticia, que le proporciona un lugar desairadísimo por su ligereza en discutir asunto que desconoce por completo.

Unos y otro han dirigido al Sr. Los Arcos los siguientes cargos:

Haber infringido el reglamento examinando á los empleados en un mismo día de todos los ejercicios.

No haber hecho diariamente la calificación.

Parcialidad en los exámenes.

Haber producido más de 600 cesantías.

Transladarlos de residencia para dejarlos cesantes al llegar á sus puntos de destino.

Vamos á analizar sucesivamente los supuestos cargos.

Primero. No es exacto que el reglamento diga tal cosa cuando trata de los empleados del Cuerpo. Previene que sean en distintos días los ejercicios de los opositores para nuevo ingreso; de los empleados no dice sino que deben probar su suficiencia mediante examen.

El Sr. Los Arcos no ha dispuesto tampoco que los

ejercicios se verifiquen en un sólo día; eso lo dispuso el mismo que hizo el Reglamento, el Sr. Mansi, que comenzó los exámenes en esa forma, sin que á ninguno de los empleados se le ocurriera objeción alguna. El Sr. Los Arcos no ha hecho otra cosa que continuar la práctica establecida, y ha hecho perfectamente. Lo verdaderamente abusivo habría sido lo contrario, y entonces habrían estado en su lugar las protestas de los empleados y del país. De aquéllos, porque se les habría obligado á hacer grandes gastos permareciendo en Madrid más tiempo del necesario; y de éste, porque el servicio se habría indudablemente resentido por mantener varios días alejados de sus puestos á gran número de empleados.

Segundo. Inexacto también que las calificaciones no se hayan hecho como previene el Reglamento. Cada día y en cada sesión se levantaba y firmaba por todos el acta correspondiente. Se reservaron, hasta cierto punto, las calificaciones en consideración á los interesados. El comunicarles la nota de reprobado, imponía el deber de declarar cesante al que mereció esta calificación, y el señor Los Arcos rehusó cuanto pudo el cumplimiento de este deber penoso, tanto por favorecer en lo posible á los empleados que habían de perder sus destinos por virtud de la ley, como por evitar el tener que reemplazarlos con otros; porque entonces la pasión política habría supuesto que los exámenes eran un pretexto para declarar cesantes á unos empleados y dar las credenciales á los amigos. De aquí no resulta infracción alguna, ni otra cosa que un hecho digno de unánime aplauso; porque, hasta ahora, ningún hombre público ha llevado la corrección hasta ese extremo, ni ningún otro Director ha tenido esa consideración á los empleados. Lo que siempre se ha hecho en España, ha sido declarar cesantes á los empleados de más suficiencia para entregar á otros sus puestos. El Sr. Los Arcos ha hecho lo contrario: mantener en sus puestos, mientras ha sido posible, hasta á los que no pudieron acreditar la capacidad que exigen los Reglamentos. Tampoco es exacto que se haya mantenido absoluto secreto sobre las calificaciones. A todos los aprobados por el Tribunal se les confirmaba en sus puestos. Los que no recibían esta confirmación, deducían naturalmente la consecuencia, fuera de que no hay mejor juez que uno propio cuando se quiere serlo.

Tercero. La Dirección y el Ministro han procedido, cuanto á exámenes se refiere, con la más absoluta imparcialidad, para que los empleados tuvieran el mayor número de garantías. Se encontraron constituidos un Tribunal, del que formaban parte dos catedrático de la Universidad, nombrados por el Rector que había en la situación pasada, y mantuvo á los mismos catedráticos en sus puestos, como el mejor testimonio de su imparcialidad. ¿Qué más podían pedir los examinandos?

No discutimos acerca de la rectitud del Tribunal, porque sería ofender á sus dignísimos jueces. Basta con lo expuesto para destruir por completo el cargo.

A este propósito, escribe *La Libertad*, á quien dejamos la palabra para contestar los cargos restantes:

«Ciertamente que en los exámenes han sido reprobados más del 65 por 100 de los examinados; pero sobre que nadie puede poner en tela de juicio la rectitud y la independencia del tribunal que ha funcionado públicamente, no debe olvidarse que los fusionistas, que renovaron á capricho una gran parte del personal de Correos, no mostraron gran escrúpulo en la elección de los empleados, y de aquí que muchos de éstos, cuando hubieron de con-

quistar la inamovilidad mediante un examen, no resultaran, ni con mucho, con la suficiencia requerida; de tal modo, que nosotros y algunos de nuestros amigos que con nosotros presenciaron varios días los exámenes, si algo tuvimos que admirar fué la extremada benevolencia de los jueces para con los empleados que acudían al tribunal. La proporción que antes decimos pudo elevarse considerablemente sin que la justicia se hubiera resentido.

Cuanto á los traslados de que hablan *El Imparcial* y la Comisión (de no sabemos qué), ni son tantos como dicen ni obedecen á otra cosa que á la necesidad imperiosa, y acertadamente prevista, de apercibirse la Dirección para mantener la marcha normal del servicio con las nuevas plantillas á que han dado lugar la reorganización y ampliación de los servicios; pero, aun éstos, se han llevado á cabo procurando causar los menos perjuicios posibles á los empleados, para los que, además de su viaje gratuito, ha sabido el Sr. Los Arcos obtener de las empresas los billetes necesarios á bajo precio, en todos los casos en que han recurrido á él sus subalternos.

Cuarenta y ocho horas antes de la algarada que inconscientemente ha promovido *El Imparcial*, una Comisión de ocho empleados estuvo conferenciando con el Director general acerca de los traslados y las cesantías, dándoles éste la seguridad de que no quedarían cesantes hasta que pudiera ofrecerles otros puestos de celadores ó auxiliares de Telégrafos, mediante las condiciones reglamentarias, con los que pudieran remediar en parte la precaria situación que les ha creado su falta de suficiencia y el rigor de la ley. La Comisión dió gracias al señor Los Arcos, y salió satisfecha del despacho. Después, *El Imparcial* se ha dejado sorprender por algunos que quisieran mejorar sus notas alborotando, y esto es todo.

Deseamos que el fracaso sirva de escarmiento á *El Imparcial*, y que en lo sucesivo sea más prudente al tratar de asuntos que no domina por completo.

Y en todo caso, conste que, existiendo centenares de empleados cesantes por virtud de la ley, la situación conservadora ha mantenido en sus puestos por espacio de muchos meses á los interesados, renunciando al derecho, tantas veces ejercitado por los liberales, de dar las credenciales á los amigos; y que cuando aquellos cesen en sus destinos, tampoco aprovechará las vacantes para satisfacer compromisos políticos, sino que las amortizará en beneficio del país contribuyente.

Ahora, si *El Imparcial* cree que esto es censurable, censúrelo y acabará de divorciarse con la opinión pública.»

Acerca de las seiscientas cesantías, hecho que se ha tratado en vano de explotar por los que no sienten la menor inclinación hacia el respeto á las leyes, ni la menor simpatía por la mejora de los servicios públicos, dice el mismo periódico:

»Se ha dicho también, y *El Imparcial* no ha tenido inconveniente en hacerse eco de ello, que el Sr. Los Arcos ha sacrificado, no sabemos á qué intereses, á más de 600 empleados de Correos, y la supuesta Comisión añade que para esto se ha aprovechado la oportunidad de los exámenes, amortizándose esas plazas que no pueden amortizarse en Telégrafos.

Hubiera dicho la Comisión, aprovechando la oportunidad del resultado de los exámenes, y habría dicho una gran verdad, porque tan correctamente han procedido en este punto los Sres. Silvela y Los Arcos, que han reorganizado y ampliado considerablemente el servicio de Comunicaciones, introduciendo al propio tiempo grandes economías en los presupuestos, sin producir ni una sola cesantía; no se amortizan más plazas que aquellas que resultan vacantes por virtud de la ley.

Un decreto, vigente muchos años antes de que los empleados que hoy se quejan obtuvieran graciosamente las credenciales que disfrutaban, previene que, allí donde se establezca una estación telegráfica, desaparezcan los empleados de Correos y presten los telegrafistas el servicio postal.

Este decreto fué ratificado por el Sr. Capdepón en el

de Marzo de 1889, que concedía la inamovilidad á los empleados de Correos, y rige, por consiguiente todavía.

Por otro decreto de Diciembre del 90, se ordena la instalación de 210 estaciones nuevas, y en su virtud cesarán los 210 empleados que desempeñan las respectivas estafetas ó carterías. ¿Cómo se pretende culpar al Sr. Los Arcos por estas cesantías? ¿Cómo se intenta tomar pretexto de un decreto vigente hace doce años para dirigir censuras al Director de Comunicaciones?

Y para que *El Imparcial* conozca todo lo injusto que en esta ocasión ha sido y cuánto debe lamentar su ligereza acogiendo y amparando en sus columnas quejas infundadas de todo punto, y dirigiendo por ellas más infundadas censuras al Director general del ramo, compare la conducta en este punto del Sr. Los Arcos con la seguida durante cinco años por su antecesor. Durante la situación pasada, siempre que se abrían estaciones telegráficas cesaban irremisiblemente los empleados de Correos, sin que la Dirección hiciera nada por proporcionarles nuevos destinos.

Pues bien; en este caso el Sr. Los Arcos ha dispuesto que los empleados de Correos que deben cesar en virtud de la apertura de estaciones, sean preferidos para el desempeño de éstas. Y á esta condescendencia, á esta consideración del Sr. Los Arcos con el personal á sus órdenes, responden esa supuesta Comisión y *El Imparcial* con agrias censuras, cuando ni el uno ni la otra tuvieron ni una palabra de censura para la situación que abandonó por completo á los empleados cesantes.»

Se comprende que, no obstante haber tomado parte en el asunto el periódico de más circulación en España para satisfacer su espíritu opositor, el intento no haya encontrado ni el menor eco en la opinión ni en el Cuerpo de Correos, que unánimemente reconoce y proclama la rectitud y los elevados propósitos del Sr. Los Arcos.

CONDUCTA CENSURABLE

Desde que cundieron los primeros rumores sobre proyectos de fusión de los servicios telegráfico y postal, el periódico que dice representar en la prensa los intereses del Cuerpo de Correos viene observando una conducta extraña que no justifica en manera alguna el evidente apasionamiento que le impulsa.

Como si el Cuerpo de Telégrafos pidiera para sí los puestos que desempeñan los funcionarios de aquel ramo, conspirara contra los intereses de aquellos ó influyera de algún modo en perjuicio del Cuerpo de Correos, ha elegido por blanco de sus iras á los Telegrafistas, y no pasa número sin que les dedique más ó menos encubiertamente conceptos y frases que tienden, si bien inútilmente, á rebajar el prestigio que el Cuerpo de Telégrafos supo conquistar en la opinión pública.

Ya se pide la supresión del personal superior de este ramo, cuya ilustración y competencia se pone en duda ó se niega en redondo; ya se propone que desaparezcan las comisiones del servicio en Telégrafos, demostrando que al personal que efectúa trabajos en el campo ó que sale de su residencia, no se le debe indemnizar... si no pertenece á Correos; ya se afirma que el Telégrafo está llamado á desaparecer, apuntando la idea de que debe suprimirse de una plumada á todos los Telegrafistas; ya se niega á éstos

toda competencia para repartir cartas en una mesa de batalla, registrar certificados ó entregar paquetes á los peatones que acuden al paso de los trenes; ya se comparan presupuestos y categorías, haciendo ver la injusticia que resulta de que haya, para un servicio puramente mecánico y tan rutinario y estacionado como el de Telégrafos, más empleados de tal ó cual sueldo que para otro tan científico, delicado y progresivo como el de Correos; ya se profetiza que el jefe del gabinete central, Sr. Zapatero, tendrá un completo fracaso si se encarga de la Administración de Madrid, y con el fracaso del Jefe el completo fiasco y absoluto desprestigio de sus subalternos; ya, en fin, se censura con extraordinaria acritud que los Telegrafistas aspiren á disfrutar el Montepío de Correos, ya que prestan gratis este servicio, del mismo modo que ellos lo disfrutaban además de cobrar sus sueldos.

Tal es, en suma, la fogosa campaña mantenida por la *Revista de Correos* contra el Telégrafo y los Telegrafistas, sin motivo que la provocara, razón que la apoye ni lógica que la disculpe.

La conducta de la prensa profesional telegráfica no ha podido ser más correcta. Ni jamás ha tenido concepto ni palabra mortificante para el Cuerpo de Correos, ni ha devuelto nunca ninguno de los continuos ataques de aquel periódico, aunque pudiera haberlo, quizá con ventaja, si no se lo vedara su formalidad y su cortesía.

Esta corrección, sin embargo, no ha bastado para que la *Revista* comprenda todo lo censurable de su conducta; antes al contrario, parece que sus antipatías, por no decir sus odios, para el Cuerpo de Telégrafos, aumentan por momentos, hasta el punto de hacer temer por la salud de aquel periódico. En su último número, comprendiendo cuánto ha de mortificarlos á todos los que conceptuamos el honor del Cuerpo de Telégrafos como nuestra propia honra, acoge con fruición y reproduce en sus columnas una noticia tristísima de un fraude de sellos descubierto en una capital de provincia. Y hace bien la *Revista de Correos* en asir por los cabellos la ocasión, porque estas noticias escasean tanto en el Cuerpo de Telégrafos (á diferencia de otros donde cada dos días hay novedades), que si hubiera dejado pasar ésta, es muy posible que no hubiera vuelto á hallar oportunidad para demostrar tan claramente sus simpatías por aquel.

Pero lo más extraordinario del caso, y lo que ha puesto ya, sin duda, á la altura que merece el crédito del periódico postal su claridad de juicio y su rectitud de criterio, es el comentario que dedica á la noticia del fraude. Tan peregrino es y de tal modo avalora su campaña contra el Director y el Cuerpo de Telégrafos, que no queremos privar á nuestros lectores del placer de leerlo.

Dice así:

«Cunden la desmoralización y desorden en los ser-

vicios de Comunicaciones, gracias á la *pericia* y *acierto* con que el Sr. Los Arcos dirige los asuntos del departamento de su cargo.

He aquí el telegrama publicado por la prensa de Madrid del viernes.»

Nuestros lectores no acertarán sin duda qué tiene que ver la *pericia* y el *acierto* del Director con los fósforos de Cascante; pero la cosa es bien sencilla. Si ocurre un caso (uno solo, uno nada más) de desmoralización, y por gestiones personalísimas, acertadas y enérgicas del Director son presos inmediatamente y entregados á los tribunales los responsables del fraude, claro es que este Director no tiene *pericia* ni *acierto*. Los que la tenían eran aquellos en cuyos tiempos saltaban tres irregularidades por semana, y los autores no eran habidos si la policía no se tomaba el trabajo de hacer lo que hacer debían los jefes de los servicios.

Así escribe, así censura y así razona la *Revista de Correos*. Se comprende, después de esto, que muchos de los empleados del ramo, en todas sus categorías, no se oculten para decir que aquel periódico refleja tal vez los naturales sentimientos de los que se van por motivo de exámenes; pero que en manera ninguna interpreta las aspiraciones de los que se quedan por igual virtud.

LAS PRUEBAS DEL MUNIER

Hemos presenciado las pruebas preliminares del sistema de telegrafía cuádruplex debido á la invención del Sr. Munier, y nos complacemos en anunciar á nuestros lectores el éxito completo que han alcanzado los referidos ensayos.

El arreglo del sincronismo en dicho sistema, punto capital de su buen funcionamiento, es tan sencillo y rápido como en el Hughes simple.

Burdeos, que recibía la *corriente correctriz*, anunció á los pocos momentos de puesto en línea el aparato, que la marcha sincrónica era perfecta y que podía transmitirse por ambos teclados. Así se hizo, limitándose ese primer día los empleados franceses y españoles á cambiar saludos y felicitaciones por no estar autorizados aún para cursar servicio.

Es lástima que las necesidades de éste no permitan disponer con regularidad de un conductor en buenas condiciones para ultimar algunos detalles de afinación, antes de someter la marcha del sistema al examen de la superioridad.

El sistema, tal como se ha instalado, produce el efecto de dos Hughes, que transmiten y reciben simultáneamente, y la función de estos *dos Hughes duplex*, independientes entre sí, hace que el que presencia las pruebas se resista á creer que aquel trabajo se lleve á cabo por un solo hilo de línea.

Mediante una sencillísima manipulación, queda el sistema reducido al Hughes ordinario utilizando para ello cualquiera de los receptores, que no son

sino verdaderos Hughes transformados, sin perder ninguno de sus órganos.

Daremos cuenta oportunamente del resultado de los ensayos futuros, y entretanto felicitamos cordialísimamente al inventor Sr. Munier por el de los que han tenido lugar.

EN BROMA

Ilusiones.

En cuestión de belleza masculina no he sido nunca competente.

He estado tratando muchos años á un amigo, sin que su fisonomía me haya llamado la atención, y me he quedado estupefacto cuando he oído decir de él:

—¡Cuidado que es feo Perengano!

—¿Cómo feo?

—¡Sí, hombre! Más feo que Picio. Fíjese usted bien.

Y, en efecto; me fijo, y descubro con asombro que mi amigo tiene los ojos húmedos y cenicientos, que parecen dos ostras; los dientes de color verde mar, y la nariz granulosa como una *escofina Losada*.

A pesar de esta mi incompetencia, casi estoy por afirmar que Narciso Pereira no era feo.

Hasta creo que era guapo del todo.

Aquel bigotito rubio... aquellos ojos grandes y bonachones como los de un perro de caza... ¡Nada, decididamente era guapo Narciso!

Lo malo era que estaba tan persuadido de ello mi pobre amigo, que llegaba á hacerse insoportable en fuerza de demostrar la alta opinión que sus propias cualidades físicas le merecían.

Prestaba servicio en un aparato inmediato al que yo tenía á mi cargo, y esta proximidad me hizo observarle involuntariamente.

Mientras transmitía un despacho con la mano derecha, se servía de los dedos índice y corazón de la izquierda, á modo de tenacillas, y rectificaba mil veces la posición de los *bucles* que formaba su rizosa cabellera. Después, y mientras aguardaba *el enterado*, se miraba en la tapa de un *galvanómetro*, y una sonrisa de satisfacción, que contraía sus labios, mostraba su contento al ver la simetría de los consabidos bucles.

Muchas veces daba espera á su *colateral*, y todos los compañeros creían que su ausencia *del aparato* obedecía á una necesidad imposible de eludir y de citar; pero un espíritu observador hubiera notado que, á su vuelta, el lazo de su corbata era más simétrico, las guías de su bigotito rubio más puntiagudas, y la sonrisa de sus labios expresaba más á las claras la satisfacción de sí mismo.

En una palabra: Narciso Pereira convertía en tocador el... el cuarto de las necesidades ineludibles.

Quise convencerme en una ocasión de su coquetería, y al mismo tiempo que le dije: «¡Buena *perrada* te garas hoy! le froté la cabeza con aire de broma amistosa, pero con la misma energía que si tratase de darle una fricción de *shampooing americano*.

¡Nunca lo hubiera hecho!

Se abalanzó á la tapa del *galvanómetro* con un gesto de ansiedad suprema, y al ver reflejada en el vidrio su cabeza, que entonces parecía un escobillón, me dirigió la más siniestra de las miradas á tiempo que me decía con mal contenida rabia: «¡Me has despeinado todo! ¡Animal! ¡Ordinariote!

Después dió *espera* con transmisión nerviosa, corrió al... cuarto de marras, y volvió media hora más tarde con unos bucles más rizados, más regulares y más olorosos que nunca.

Entonces me convencí de que Narciso Pereira llevaba encima todos los útiles y mejunges del ramo de peluquería y de que nuestra amistad *había muerto para siempre*, como dicen los que distinguen de muertes *interinas*.

Solicitó y obtuvo una plaza de *perrero* (en aquel entonces la *repartición* la hacían los oficiales), él dijo que por no estar al lado mío, pero después se vió que le llevó á la *perrería* el deseo de acercarse á la ventanilla de las *señoritas auxiliares* y hacer que todas ellas soñaran con bucles y bigotitos rubios...

—¿Y la señorita de Tal?—preguntaba á veces cuando notaba la falta de una auxiliar bien parecida.

—Está *de baja* por enferma—le contestaban.

—¡Enferma de amor; de amor por mí, seguramente!—pensaba Pereira.—El último día me ricé el cabello de una manera cruel para esa pobre chica.

Y añadía en voz alta:

—Algún amorcillo contrariado...

—No, señor. Creo que es una indigestión de arroz con almejititas—le contestaba su interlocutora.

—¡Te veo!—pensaba Narciso.—¡Si sabré yo el efecto que produce el *Cosmetique brun pour lisser et bander les cheveux!*—y después se apartaba de la *ventanilla*, diciendo para sí:—No quiero hablar mucho tiempo con *esta muchacha*, porque parece que se contagia también. Me ha mirado dos veces á los bucles, y á estas fechas debe tener ya en el alma un infierno de deseos.

A la guardia siguiente reapareció la señorita *indigesta*.

—¡Pobrecilla! ¡Qué pálida está!—se dijo Pereira.—Casi estoy por despeinarme para no hacerla sufrir más... ¡pero, Dios mío, si estoy bello despeinado y todo!... Será preciso darla alguna esperanza...

—¿Se siente usted mejor, señorita?

—Algo mejor. Muchas gracias.

—¡Sufrirá usted horriblemente!

—¡Ay! ¡No lo sabe usted bien! Cref morirme.

—¡Vaya si lo sé! ¡Un dolor muy hondo!...

—Sí, señor. Bastante hondo.

—Habrá usted perdido el apetito...

—Por completo. *No me para nada* en el estómago.

—Y el sueño...

—¿Quién duerme en situación semejante?

—Adivino sus noches de insomnio. Buscando lugares apartados... y una vez sola, tratando inútilmente de aliviar su dolor...

—¡Señor Pereira!...

—...¡De un peso que en vano trataría usted de confiar al papell...

—¡Caballero! Hágame usted el favor de no permitirse ese lujo de detalles, y no olvide que habla con una señorita!

—Dispéñeme usted, pero á mí, que soy la causa de sus penas, bien puede confiármelas, sobre todo ahora que voy á separarme de usted, tal vez para siempre...

—¿Pues y eso?

—Probablemente seré destinado á Africa...

—¡Ay! Dispéñeme un momento;—la señorita se aparta vivamente de la ventanilla.—¡La he muerto! —piensa Pereira—ahora se va á llorar á solas. Yo sólo quería convencerme de su amor hacia mí, y me parece que la noticia de mi supuesto traslado la ha herido mortalmente!

.....
¡Ya vuelve! Sus ojos enrojecidos han derramado una barbaridad de lágrimas.

—Señorita, tranquilícese usted. Quizás no vaya á Africa, y me quede en Manzanares...

—¡Ay! ¡Vuelvo en seguida!—Nueva salida de la señorita por el *foro derecha*.

Reflexiones de Narciso:

—¡Caracoles! ¡Esta chica es una sensitiva! ¡Otra vez á llorar! Será preciso decirla que no salgo de Madrid.

.....
—Señorita, es posible que mi traslado sea á la sucursal de Chamberí; con que...

—¡Ay, gracias á Dios!...

—Sí. Lo de ir á Africa fué una mentirilla inocente; pero veo que se afecta usted demasiado y no quiero atormentarla por más tiempo...

—¡Cómo! ¿Pero qué me importa á mí que el señor Pereira se vaya á Africa ó á Babia, su país natal?

—¡Eso es despecho! ¿Me negará usted que sus salidas han tenido por objeto llorar sin ser vista?

—¡Vaya si lo negaré!

—¿Y que ha recobrado usted su buen humor merced á mi promesa de no apartarme de su lado?

—Caballero Pereira, es usted un fátuo al pretender apropiarse un triunfo que pertenece legítimamente...

—¿A quién?

—¡Al agua de Loeches!

ESTEBAN MARÍN.

Blanco y negro.

Este lema está de moda, y aunque el asunto ya es *romo*, yo solamente lo tomo porque á mi idea acomoda.

No me califiquen mal si por un momento trato de los servicios de un gato que campea en la Central.

No tomen *en broma* esto ni á romance estrafalario, porque hablo de un funcionario que cobra del presupuesto.

¿Quién no le conoce? ¿A quién no le ha causado la pena de comérsele la cena en menos de un santiamén?

El gato es feo cual Picio, mas con tantas pretensiones que es de todos los rincones nuevo jefe de servicio.

Y yo lo he llegado á oír, y lo creo, que es muy fino... ¡Aseguran que el minino hasta sabe transmitir!...

En él hay *gato escondido*: yo lo que afirmo, señores, que lo he visto en traductores estar recibiendo á oído.

Siempre estudiando locuras, hay quien dice que este gato ha inventado un aparato para recibir á obscuras.

Y esto demuestra, señores, y lo sostengo á porfía, que en Telégrafos un día todos serán inventores.

Y á gato así, ¡voto á tal! con *uña* en la *Dirección*, le tienen más atención que á mí que soy *personal*.

MIGUEL POLO ROJO.

Linares, Junio 91.

Cabos sueltos

Recibimos un extenso comunicado firmado por varios Auxiliares permanentes de Barcelona, en el que rechazan con energía algún concepto poco lisonjero y alguna frase desdeñosa que ha tenido para ellos un periódico profesional.

Dispénsennos nuestros comunicantes y no tomen á descortesía que no publiquemos su carta. Creemos prestar mejor servicio á ellos y al Cuerpo no provocando diferencias ni fomentando antagonismos entre los Telegrafistas.

Crean los Auxiliares que las frases que les han mortificado pueden ser expansiones de gente moza, que siempre las hubo y nunca demostraron tan sesudo cálculo como nobles deseos.

Nosotros recordamos la gran algarada que promovió la creación de los Aspirantes; hubo hasta reuniones numerosas en Madrid para protestar contra el nuevo personal, del que lo menos que se decía era que venía á desprestigiar el Cuerpo y á robar sus puestos á los Oficiales. Posteriormente, las Auxiliares de Estación y más tarde los temporeros de uno y otro sexo, ocasionaron iguales tempestades y mayores protestas, porque los aspirantes estaban ya en aptitud de vengarse, y hoy, Oficiales, aspirantes, auxiliares y temporeros comulgan en la misma ley y se unen por los mismos lazos de compañerismo.

No crean, pues, los Auxiliares permanentes que con ellos ha de ocurrir otra cosa, y aprendan desde el primer día que lo que menos puede convenir al Cuerpo es que sus clases se separen por rencores ó antipatías.

Por nuestra parte, procuraremos siempre no ahondar diferencias ni provocar antagonismos.

Si nos unimos siempre, podremos algún día pesar en

la opinión; si nos destrozamos en luchas intestinas, cada día perderemos en fuerza y nuestros males no tendrán remedio.

En breve llegará á nuestras costas el buque *Tamerville* conduciendo 7,842 postes con destino á los puertos de Alicante y Tarragona, para las nuevas construcciones telegráficas y telefónicas de las regiones de Murcia y Cataluña que corren á cargo del Sr. González Santelices.

El día 1.º del actual fueron aprobados en la Escuela de Madrid los alumnos siguientes:

D. Eugenio Rafalb, D. Julio Segovia, D. Pedro Borgonón, D. Paulino de Cáceres, D. Arturo Esparza, D. Ruperto Díez, D. Hilario Beltrán, D. Norberto Boveda, Don Cristobal Copado, D. Arturo Serrano.

Las tarifas vigentes para la *Vía Tenerife*, directa para la América del Sur, son las que siguen:

Pernambuco, 7'13,75 pesetas por palabra.

Para, Maranham, Ceara, Bahía, Río de Janeiro y todas las demás estaciones al Norte de Río de Janeiro, excepto Pernambuco, 8'13,75.

Santos, Desterro (Santa Catharina), Río Grande del Sur y todas las demás estaciones al Sur de Río de Janeiro, 9'13,75.

Paraguay: Todas las estaciones, 8'38,75.

República Argentina: Buenos Aires y todas las demás estaciones, 8'38,75.

Uruguay: Montevideo y todas las demás estaciones, 8'38,75.

Chile: Valparaíso y todas las demás estaciones, 10'68,75.

Para el cómputo, así de lenguaje ordinario como secreto ó convenido, estas correspondencias están comprendidas en el régimen extraeuropeo.

Hemos recibido numerosísimas cartas de funcionarios de Telégrafos de todas categorías adhiriéndose á lo manifestado por nosotros en el artículo «Apasionamientos» de nuestro número anterior. Nuestros comunicantes nos dispensarán que limitemos su protesta á lo que hace referencia á la *Revista de Correos*. A los intereses del Cuerpo no conviene otra cosa. El tiempo se encargará de lo demás.

Auxiliares permanentes nombrados para las estaciones que á continuación se expresan:

Nombres.	Estaciones.
D. Jerónimo Ruiz.....	Castilblanco.
D. Alberto González.....	Herrera del Duque.
D. Eduardo Tutor.....	Cambados.
D. Leoncio Moreno.....	Coria.
D. Santiago Panizo.....	Infesto.
D. Alfredo Cortou.....	Lalín.
D. José Fábrega.....	La Junquera.
D. Urbano Lizandras.....	Mora de Rubielos.
D. Jacinto Montañá.....	Pobla de Segur.
D. Ignacio Malagarriga....	Bellver.
D. Lucio Martínez.....	Colunga.
D. Ildefonso Muñoz Mesa..	Garrucha.
D. José María Suárez Pérez.	Puente Caldelas.
D. Esteban Batanero.....	Illescas.
D. Julio Alvarez.....	Cherta.
D. Alberto Vidal.....	Orgiva.
D. Segundo Núñez.....	Becerreá.
D. José María Roja.....	Corral de Almaguer.
D. Levino Elso.....	Calahorra.
D. Juan Pedro Ferrán.....	Valcarlos.
D. Federico Gayaso.....	Villalba.
D. Ignacio Gutiérrez.....	Mayor.
D. Manuel Sanmartín.....	La Isabela.

Nos escribe el encargado de la estación de Arganda, D. Adolfo Bayo, protestando enérgicamente contra un suelto publicado por *El País*, atribuyéndole infundadamente faltas de celo que no existen.

«Hiéreme muchísimo—dice el Sr. Bayo—que se me acuse de abandonado, cuando la Central, respecto á Telégrafos y los ambulantes de Correos, dan fe de lo con-

trario. Dice aquel periódico que mi afición á la caza motiva este abandono, cuando yo no he salido de la población más que los domingos por la tarde cuando estoy franco de servicio, ni he faltado jamás de la oficina más que en las horas de cese.

Quizá los mismos que pretendieron que yo ropusiera la cesantía del cartero, persona honradísima, que desempeña á satisfacción su cargo hace diez y ocho años, son los mismos que me calumnian procurando desprestigiarne; pero yo fío mi honra y mi bienestar á la rectitud de la Dirección general, y desprecio estas intrigas.»

La actividad y el celo demostrados por el Sr. Bayo en el tiempo que ejerció de auxiliar temporero en la Central, son una garantía de su conducta en Arganda, y nosotros nos complacemos en hacer constar su protesta.

Ha salido para San Sebastián, con objeto de establecer la comunicación telefónica entre aquella capital y Madrid (si lo permite el estado de nuestras líneas telegráficas), el Jefe del Gabinete Central, Sr. D. Manuel Zapatero. El sistema que se ensayará será el de Van Rysselberghe, de comunicaciones simultáneas telefónica y telegráfica. Los extremos de Madrid de todos los hilos de la línea de Arganda están ya provistos de los anti-inductores del profesor belga.

El Sr. Zapatero regresará probablemente á Madrid el sábado próximo.

El Director de sección D. Angel Bravo y el Jefe de estación D. José Lladó, han terminado y entregado á la Superioridad el estudio sobre el nuevo montaje de la estación Central con conmutador circular, sistema Ferrer.

Es un trabajo concienzudo que honra á sus autores.

A propósito del nuevo montaje que se proyecta para la estación Central, llamamos la atención del Director general del Cuerpo sobre la necesidad de que se establezca el alumbrado eléctrico en dicha importantísima oficina. Es cierto que, hasta ahora, la luz eléctrica resulta algo más cara que la del gas, un 10 por 100 próximamente; pero tanto la índole de aquella dependencia donde trabajan constantemente día y noche gran número de empleados, como las malas condiciones del local, exigirían este pequeño sacrificio, si fuera preciso, que no creemos que lo sea de un modo indispensable.

Ha habido proposiciones para el establecimiento de dicho alumbrado, con instalación propia, mediante ciertas condiciones de pago, sin que la administración tuviera que hacer otro desembolso que el que hoy efectúa para pagar el alumbrado de gas. Podría admitirse una de estas proposiciones ó convocarse un concurso al efecto, en la seguridad de que no dejarían de concurrir casas lo bastante formales para llevar á cabo la instalación, y entonces podría disponerse una combinación que diera por resultado obtener el alumbrado eléctrico á precio mucho más económico del que hoy se satisface.

Siendo la instalación precisamente de corriente continua, los 3.000 elementos Callaud que hoy existen se sustituirían por baterías de acumuladores que se cargarían durante el día con las dinamos del alumbrado, economizándose así el gasto inmenso de cilindros de zinc, sulfato de cobre y vasos de vidrio que aquellos suponen. El servicio de aparatos ganaría muchísimo, pues la experiencia ha demostrado ya que las pilas secundarias ofrecen grandísimas ventajas sobre las primarias, y con la economía resultante en el importante gasto de entretenimiento, se conseguiría que el del alumbrado descendiera en una considerable proporción, además de obtenerse otras ventajas de la mayor importancia, desde el punto de vista higiénico, hasta ahora desatendido en nuestra primera estación telegráfica, y la primera también entre todas las oficinas de la Administración española.

Hemos oído asegurar que se trata de introducir una modificación ventajosa en los motores que impulsan los *Hughes* de la Central.

La práctica ha enseñado que la aplicación directa de las turbinas á los volantes de los aparatos destruye rápidamente el material.

Trátase de corregir este grave defecto, disponiendo que la acción de aquellas no tenga otro objeto que elevar las pesas de los aparatos, consiguiendo así una marcha más uniforme en aquellos y que su duración sea mucho mayor.

Ha sido destinado al gabinete telegráfico del Ministerio de Ultramar nuestro querido amigo el Oficial segundo D. Bartolomé Jiménez Marín.

Ha fallecido en Madrid el Oficial primero D. Pablo Lavergne, que prestaba servicio en la Central.

Han sido llamados á examen de políglotos, los señores siguientes:

- Oficial primero, D. Ricardo Suárez Martínez.
- Idem íd., D. Juan Sánchez Villegas.
- Id. íd., D. José Martínez Albacete.

- Id. íd., D. Buenaventura F. Vida.
- Id. íd., D. Ricardo Alvarez Tallo.
- Id. íd., D. Vicente Gorri.
- Id. 2.º, D. Primitivo Domínguez Moreno.
- Aspirante 1.º, D. Joaquín Ruiz Gutiérrez.

Han sido aprobados de Telegrafía práctica los Directores de tercera clase D. Ricardo Rey y D. Vicente Acevedo, el Subdirector primero D. Félix Rújula, el segundo D. Francisco Ruiz Alarcón y el Jefe de estación D. Amancio Cabello.

Han sido aprobados los siguientes auxiliares permanentes de la Escuela de Madrid:

- D. Julio Segovia, D. Ruperto Díez, D. Eugenio Rafalt, D. Paulino Cáceres, D. Norberto Bóveda, D. Arturo Serrano, D. Hilario Beltrán, D. Cristóbal Copado, D. Pedro Borgoñón y D. Arturo Esparza.

MADRID.—Miguel Romero, impresor, Tudescos, 34.—TELÉFONO 875.

Movimiento del personal durante la última decena.

CLASES	NOMBRES	RESIDENCIA	PUNTO DE DESTINO	MOTIVO
Oficial 1.º	D. Francisco Amuchastegui	San Sebastián	Irún	Servicio.
Idem 1.º	Manuel Montalbo Goñi	Motril	Granada	Idem.
Idem	Manuel Velasco Cabal	Córdoba	Montilla	Idem.
Aspirante 2.º	Cesareo Santa Cruz	Tarancón	Cuenca	Idem.
Idem	Rodrigo Madrid Ferrandi	Ubeda	Córdoba	Idem.
Director de 3.ª	Federico Mesa y Torres	Central	Vallaóolid	Idem.
Oficial 1.º	Sebastián Blandino Moras	Algeciras	San Fernando	Idem.
Aspirante 1.º	Federico Sendín Martín	León	Salamanca	Idem.
Subdirector 2.º	Julio Fuenbuena Fernández	Pontevedra	Lérida	Idem.
Idem	Manuel Sampayo Costa	Orense	Vigo	Idem.
Oficial 1.º	Pascual Palomino Pérez	Central	San Sebastián	Idem.
Aspirante 2.º	Práxedes Moreno Catalán	Sigüenza	Zaragoza	Idem.
Idem 1.º	Julio Estau López	Motril	Málaga	Idem.
Oficial 2.º	Francisco Jiménez Monroy	Sanlucar Barrameda	Aguilar	Idem.
Idem	Manuel Lázaro Pigrau	Coruña	Central	Deseos.
Subdirector 2.º	Alvaro Becerra y Pino	La Carraca	Pontevedra	Servicio.
Idem	Manuel Nogueira Diaz	Vigo	Orense	Idem.
Oficial 1.º	Alfredo Guitard y Martínez	Veger	Algeciras	Idem.
Idem	Faustino Gorriiz Lucas	Barcelona	Valencia	Idem.
Idem 2.º	Jacinto Soriano Estévez	Vilches	Martos	Idem.
Aspirante 2.º	Salvador Santos Llarena	Vinaroz	Valencia	Idem.
Idem	Miguel Turegano Manilla	Martos	Motilla Palancar	Idem.
Idem	Juan de la Cruz Gallego	Málaga	Córdoba	Idem.
Oficial 2.º	José Bernal Pastor	Málaga	Granada	Idem.
Aspirante 1.º	José Bastenechea Cabero	Murcia	Córdoba	Idem.
Idem 2.º	Godofredo Martínez Tarrasa	Vinaroz	Valencia	Idem.
Oficial 1.º	Gregorio García Gutier	Motilla Palancar	Vilches	Idem.
Idem 2.º	Vicente Tost Alairade	Vinaroz	Castellón	Idem.
Aspirante 1.º	Enrique Gómez Cardillo	Murcia	Córdoba	Servicio.
Oficial 1.º	Cayetano Tamés Fernández	Central	Oviedo	Deseos.
Idem	Emilio Marín López	Aguilas	Mazarrón	Idem.
Aspirante 1.º	Antonio Mayor Navarro	Lorca	Córdoba	Idem.
Idem 2.º	José Fernández Pérez	Vigo	Pontevedra	Idem.
Idem	Nicolás Valls Valencia	Salamanca	Sevilla	Idem.
Jefe de Estación.	Juan Rodriguez Gállur	Castellón	Tortosa	Idem.
Aspirante 1.º	Carlos Hernández Galán	Salamanca	Sevilla	Servicio.
Oficial 1.º	Carlos Albo y Kay	Santoña	Santander	Idem.
Jefe de Estación.	Juan González Escalada	Oviedo	Venta de Baños	Idem.
Aspirante 2.º	Julián García Cuenca	Idem	Idem	Idem.
Oficial 1.º	José Jamco García	Idem	Rivadeo	Idem.
Idem 2.º	José Aguirre y Lerdo de T.ª	Málaga	Granada	Idem.
Idem 1.º	Julio Rivas Moreno	Caravaca	Lorca	Idem.
Ayudante 2.º	José García Barona	Lorca	Ocaña	Idem.
Oficial 2.º	Salvador Roig Cortes	Málaga	Granada	Idem.
Idem	Leandro Salinas	Lorca	Caravaca	Idem.
Idem	Trinidad Canalejo Dguez	Soria	Teruel	Idem.
Idem	Calixto Andrés García	San Sebastián	Central	Idem.
Ayudante 2.º	Julián Soriano Lapeña	Valencia	Grao	Idem.
Oficial 1.º	Francisco Peñard.ª Flores	Tuy	San Sebastián	Idem.
Idem 2.º	Manuel Ramos del Villar	Pontevedra	Orense	Idem.

CLASES	NOMBRES	RESIDENCIA	PUNTO DE DESTINO	MOTIVO
Oficial 1.º	D. Francisco Juan Quintero y G. ^a	San Roque	Veger.	Servicio.
Idem	José M. ^a Expressati Quintero	Idem	Cádiz	Idem.
Idem	Francisco Montón Burgos	Rivadeo	Astorga	Idem.
Idem	José Junco García	Oviedo	Rivadeo	Idem.
Idem	Nicolás Amador López	Reingresado	Barcelona	Idem.
Director de 2. ^a	Dámaso Valladares Marqués	Córdoba	Central	Idem.
Jefe estación	Juan González Escalada	Lugo	Central	Idem.
Oficial 2.º	Ricardo Caro Anchirá	Calatayud	Zaragoza	Idem.
Idem	N.º Arratebel Gorrochátegui	San Sebastián	Pasajes	Idem.
Jefe Estación	José Alonso Pérez	Orense	Lugo	Idem.
Idem	José Escuredo González	Central	Orense	Idem.
Oficial 1.º	Filiberto Rodríguez Narváez	Astorga	Santander	Idem.
Subdirector 2.º	Ricardo Zagala y Jaques	Mérida	Avila	Idem.
Idem 1.º	Leonardo Calvo y Ramos	Avila	Mérida	Idem.
Oficial 2.º	José García Málaga	Salas	Oviedo	Deseos.
Aspirante 1.º	Ricardo Aguado y García	Castilblanco	Central	Servicio.
Oficial 1.º	Sandalio Calderón Sánchez	Herrera del Duque	Córdoba	Idem.
Idem 1.º	José García Calle	Cambados	Central	Deseos.
Aspirante 2.º	Julio Morales Carmena	Coria	Salamanca	Servicio
Oficial 2.º	Alfonso Camamala y Ucar	La Junquera	Barcelona	Idem.
Idem 2.º	Andrés Martín Calles	Infiesto	Gijón	Idem.
Idem 2.º	Pascual Atienza y Segura	Mora de Rubielos	Teruel	Idem.
Aspirante 1.º	Juan B. Gómez Serrano	Pobla de Segur	Barcelona	Deseos.
Idem 1.º	Juan Echevarría y Mayo	Bellver	Central	Idem.
Oficial 1.º	Juan Francisco M. Pingarrón	Colunga	Santaña	Servicio.
Idem 1.º	Emilio Ramírez Aquilera	Villena	Central	Idem.
Idem 1.º	Juan Antonio Seoane y Díaz	Miranda	Barcelona	Deseos.
Idem 1.º	Matías Castillo Jullana	Orense	Villena	Servicio.
Aspirante 2.º	Manuel Bosca Ezquerdo	Orihuela	Albacete	Idem.
Idem 2.º	Salvador Guillén Ferrer	Idem	Murcia	Idem.
Idem 1.º	Juan Olaya Ferrando	Almansa	Cádiz	Idem.
Aspirante 2.º	Juan Díaz Pérez	Miranda	Badajoz	Idem.
Oficial 1.º	Hermenegildo Olmos Villaizán	Gracia	Barcelona	Idem.
Idem 1.º	Luis Miró Roca	Manresa	Idem	Idem.
Idem 2.º	Ildelfonso Castillo de la Luna	Badajoz	Cádiz	Idem.
Jefe de estación	Vicente Begué Benedicto	Tortosa	Central	Idem.
Oficial 1.º	Leonardo Charfolé y López	Cuenca	Idem	Idem.
Jefe de estación	Juan Fernández Aveinzano	Barcelona	Idem	Idem.
Oficial 1.º	Manuel Jiménez Peña	Montilla	Idem	Idem.
Jefe de estación	Honorato Galavís Sande	Zafra	Badajoz	Idem.
Oficial 2.º	Tomás Romero de Castillo	Badajoz	Mérida	Idem.
Aspirante 1.º	Melchor García Fábregas	Vera	Albacete	Deseos.
Oficial 1.º	Juan Bautista Moragues	Alicante	Badajoz	Idem.
Idem 1.º	Juan Muerza Alzugaray	Alsásua	Tudela	Servicio.
Idem 1.º	José Peña Martínez	Almansa	Avila	Idem.
Idem 1.º	José Martínez Albacete	Almería	Barcelona	Idem.
Jefe de Estación	Juan Blanco Puerta	Badajoz	Zafra	Idem.
Oficial 1.º	Julio Romero García	Salamanca	Fuentes Oñoro	Deseos.
Subdirector 1.º	Félix Plaza y Ruiz	Lérida	Zamora	Idem.
Oficial 2.º	Francisco Toro Borrego	Zafra	Avila	Servicio.
Idem 1.º	José María Pérez Riera	Almansa	Badajoz	Idem.
Idem 2.º	Juan Beltrán Cuadrado	Puente Caldelas	Barcelona	Idem.
Idem 1.º	Eduardo San Cristóbal Urubil	Illescas	Idem	Idem.
Idem	Manuel Beguer Benedicto	Cherta	Idem	Idem.
Aspirante 1.º	Tomás López Martínez	Icod	Santa C. de Tenerife	Idem.
Oficial 1.º	Carlos Guzmán de Zabala	Guía	Las Palmas	Idem.
Idem 2.º	Juan Beltrán Cuadrado	Santa C. de Tenerife	Sevilla	Idem.
Aspirante 1.º	Francisco Ortiz Portal	Arucas	Las Palmas	Idem.
Oficial 1.º	Juan Bautista Calvo Moral	Sanlúcar Barrameda	Tarifa	Idem.
Idem	Enrique Prieto Velez	Jerez y	Tarifa	Idem.
Aspirante 1.º	Enrique López García	Puerto de Santa María	Granada	Servicio.
Idem 2.º	Juan Leal Romero	San Fernando	Sevilla	Idem.
Idem	Pedro Ros y Barra	Idem	Algeciras	Idem.
Oficial 2.º	Eusebio Carrillo Vallejo	Orgiva	Motril	Idem.
Idem 1.º	Francisco Ferrer Zamacois	Sacedón	Gracia	Deseos.
Aspirante 2.º	José Márquez y Márquez	Cádiz	Sevilla	Idem.
Oficial 1.º	Juan Rizzo Alcoba	Gracia	Barcelona	Servicio.
Idem	Emilio Novoa de la Vega	Becerreá	Lugo	Idem.
Director de 2. ^a	Pablo Nevado Martínez	Valladolid	Córdoba	Idem.
Idem de 3. ^a	Amalio Escribano Zaillet	Murcia	Almería	Idem.
Oficial 1.º	Julián Villada y López	Santiago	Coruña	Servicio.
Aspirante 2.º	Valerio Alonso Ribera	Astorga	León	Idem.
Oficial 2.º	Joaquín Bolaños Jiménez	Ayamonte	Huelva	Idem.